



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00723136- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El IF-2022-00721435-UNC-SA#FCQ presentado por el Dr. Luis Olcese, Secretario Académico de esta Facultad, solicitando el pago de la prueba de suficiencia del Módulo de Inglés para la Facultad de Ciencias Químicas receptada el 5/9/22;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la prueba de suficiencia del Módulo de Inglés para la Facultad de Ciencias Químicas receptada el 5/9/22, por el monto de \$34.552,00 (Pesos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Dos con 00/100) a favor de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento y transferidos a la cuenta de la Facultad de Lenguas de esta Universidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

